

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI**

2017

13

01

05

P00410

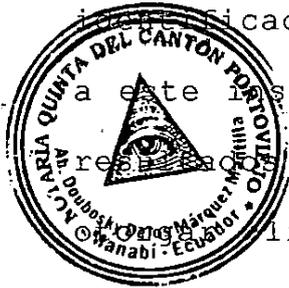


**REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DE LOS ESTATUTOS
POR LA COMPAÑIA ACUARELAEDUCA S.A. REPRESENTADA
LEGALMENTE POR LA SEÑORA SANDRA PATRICIA ZAMBRANO**

LASCANO.- CUANTIA: INDETERMINADA.- En Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, ante mí, **Abogado DOUBOSKY DE LOS MARQUEZ MANTILLA**, Notario Público Quinto Encargado del Cantón Portoviejo, mediante Acción de Personal número 5068-DP13-2016-KP, de fecha seis de septiembre dos mil dieciséis, emitida por el señor Ingeniero Rafael Saltos Rivas, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece **LA COMPAÑIA ACUARELAEDUCA S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO**, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, tal como lo justifica con la Copia del Nombramiento, las mismas que se agregan como documentos habilitantes al presente acto; portadora de su cédula de ciudadanía números **UNO TRES CERO CUATRO NUEVE SIETE CINCO OCHO U NO CUATRO**, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, idónea, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

Nº TRAMITE: 19835-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
19/04/17 2.1.1

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI**



ficación, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento.- Bien enterado de la naturaleza, y efectos de esta escritura que procede a libre y voluntariamente, sin fuerza ni coacción alguna, me presento para que sea elevada a escritura, la minuta, que copiada textualmente dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la Reforma del Objeto Social y la del Estatutos de la compañía ACUARELAEDUCA S.A., con sujeción a las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración del presente acto jurídico, la señora **SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ACUARELAEDUCA S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía ACUARELAEDUCA S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Octava de la ciudad de Portoviejo; el 30 de octubre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 5 de noviembre del 2014. B) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en reunión celebrada el 23 de marzo del 2017, decidió por unanimidad realizar Reformar el Objeto Social y el

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI**

Estatuto de la compañía ACUARELAEDUCA S.A.

DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, comparece la señora SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCARRAS, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ACUARELAEDUCA S.A manifiesta que cumpliendo el mandato de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, declara: Uno.- Reformar el Objeto Social de la compañía; y, Dos.- Reformar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante debe decir: ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía realizará las siguientes actividades: Uno.- Se dedicará al servicio de deberes dirigidos, tutoría académica, nivelación integral a nivel Pre primario, Primario, a nivel Secundario (Medio), Post-bachillerato y Especial. Dos.- Desarrollará conferencias, charlas, cursillos y seminarios tendientes a lograr el fortalecimiento intelectual y deportivo. Tres.- Brindará servicio médico, psicológico y odontológico, así como la cobertura de seguros contra accidentes, a través de terceros. Cuatro.- Facilitará los materiales didácticos, textos, uniformes, insumos educativos así como brindar refrigerio nutricional elemental, para el cumplimiento de su objeto. La compañía podrá asociarse e invertir como socia o accionista en la constitución y/o aumentos



**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI**



tal, adquirir acciones de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pago en metálico o por aporte de bienes; y en general, ratificar todos los actos y contratos permitidos por

las leyes ecuatorianas. Así mismo, podrá celebrar convenios de asociación con empresas de similar objeto en cualquier país del mundo. La señora SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ACUARELAEDUCA S.A, expresamente declara bajo juramento que la compañía no tiene contratos incumplidos con el Estado. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se

incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en ésta escritura el nombramiento debidamente inscrito de La señora SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía

ACUARELAEDUCA S.A.; y, la copia auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 23 de marzo del 2017. Hasta aquí la minuta. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento.-.

Atentamente. Abogada Margoree Zambrano Mejía. Matrícula número trece guion dos mil catorce guion veintiséis. Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI**

minuta que se archiva; el compareciente se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta, la misma que eleva a escritura, para que surta los efectos declarados en ella. Leída esta escritura por mí, el Notario, al otorgante, de principio a fin, en alta y clara voz, éste la acepta y ratificándose en todo lo expuesto, y firma en unidad de acto, conmigo, el Notario que da fe.



Sandra Patricia Zambrano Lascano



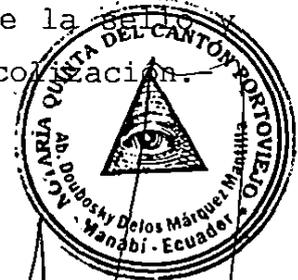
SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO
C.C. # 130497581-4
DIRECCION: AV. 5 DE JUNIO - PORTOVIEJO
TELEFONO: 0999324275

Ab. Doubosky Delos Márquez Mantill

Ab. Doubosky Delos Márquez Mantill
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador

**NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO-MANABI**

Abogado **DOUBOSKY DELOS MARQUEZ MANTILLA**, Notario Público Quinto del Cantón Portoviejo encargado, mediante Acción de Personal número 1137-DP13-2016-IR, de fecha veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, emitida por el señor Ingeniero Rafael Saltos Rivas, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y LOS ESTATUTOS OTORGADA POR LA COMPAÑÍA ACUARELAEDUCA S.A. REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO, cuyo ORIGINAL reposa en el Archivo de Instrumentos públicos de la Notaría Quinta de este Cantón, actualmente a mi cargo; misma que la firmo en Portoviejo en día y fecha de su protocolización.



.....
Ab. Doubosky Delos Márquez Mantillo
NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO
Manabí - Ecuador

PAGINA
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION (DIRECCION)

CÉDULA DE
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO LASCANO
 SANDRA PATRICIA**
 LOCALIDAD DE NACIMIENTO
**MANABI
 PORTOVIEJO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 NOMBRE DEL Cónyuge
**JOSE JOAQUIN
 LARA ZAVALA**

130497581-4




PROFESOR DEL ANCOA
 SUPERVISOR
 TECNOLÓGICA

ASISTENTE ADMINISTRATIVO
ZAMBRANO FERRERES GERARDO RAMON
 LOCALIDAD DE NACIMIENTO
LASCANO SANCHEZ SOLA
 LOCALIDAD Y FECHA DE EMISIÓN
**PORTOVIEJO
 2016-08-28**
 FECHA DE EXPIRACION
2026-08-28

Gerardo Ferreres *Sola*

6115843122



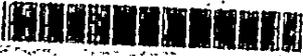
CERTIFICADO DE VOTACION
 REGISTRO ELECTORAL 2017
 LEY REGISTRADA 2017

004 CANTON
 004 - 231 MUNICIPIO
 1304975814 CÉDULA

ZAMBRANO LASCANO SANDRA PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 PORTOVIEJO CANTON
 18 DE OCTUBRE PARROQUIA

ORGANIZACION 2
 ZONA 1

Sandra Patricia Zambrano Lascano



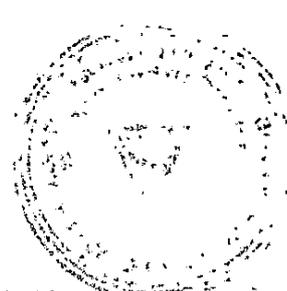
NOTARIA QUINTA DEL CANTON PORTOVIEJO.
 De Acuerdo al Art. Dieciocho Numeral cinco de
 la Ley Notarial, CERTIFICO Que la presente copia
 es igual a su original. **24 MAR 2017**
 Portoviejo: _____

15 Doubosky Delos Márquez Mantilla
 NOTARIO QUINTO DE PORTOVIEJO

1976
November 10, 1976

3rd Floor 3011
1000 14th St NW
Washington, DC 20004

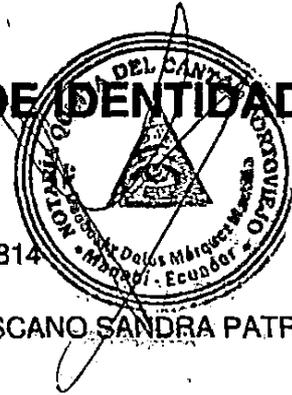
AMERICAN
DIAMOND
CORPORATION



AMERICAN
DIAMOND
CORPORATION
1000 14th St NW
Washington, DC 20004

AMERICAN
DIAMOND
CORPORATION
1000 14th St NW
Washington, DC 20004

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304975814

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO LASCANO SANDRA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARA ZAVALA JOSE JOAQUIN

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 1999

Nombres del padre: ZAMBRANO RODRIGUEZ GENARO RAMON

Nombres de la madre: LASCANO SANCHEZ ZOILA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: JOHANA ELIZABETH DEMERA ESPINOZA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 5 - MANABI - PORTOVIEJO



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 16:17:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Nº de certificado: 179-015-27365



179-015-27365



SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

**PAGINA
DE
TANCO**

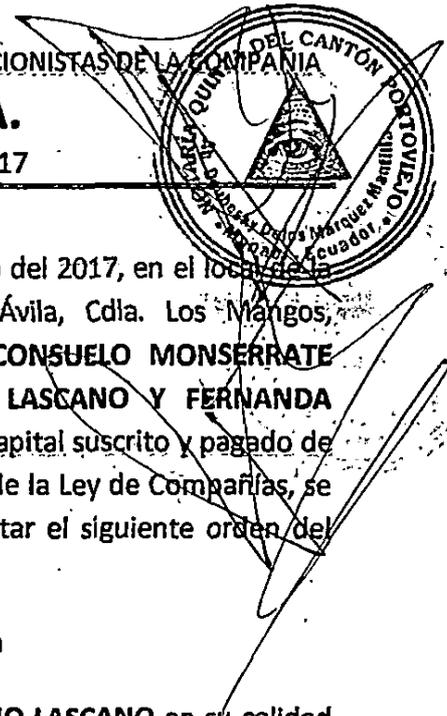
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

ACTA No.....

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ACUARELAEDUCA S.A.

CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017



En la ciudad de Portoviejo, a las 10H00 del día 23 de marzo del 2017, en el local de la compañía ubicado en las calles Av. Manabí y Bolívar Ávila, Cdia. Los Mangos, encontrándose reunidas las accionistas de la compañía, **CONSUELO MONSERRATE ZAMBRANO LASCANO, SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO Y FERNANDA MARISOL VERA SANCHEZ**, quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en junta general extraordinaria universal, para tratar el siguiente orden del día:

- Reformar el objeto social y el estatuto de la compañía

Preside la junta la Sra. **CONSUELO MONSERRATE ZAMBRANO LASCANO** en su calidad de Presidenta y actúa como Secretaria la Sra. **SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO**, gerente general de la compañía.

La Presidencia declara instalada la sesión una vez que se ha verificado la calidad de las accionistas presentes, tal cual lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Interviene la gerente para sugerir que sería conveniente reformar el objeto social de la compañía para que éste abarque las actividades a la que realmente se va a dedicar la misma. Las accionistas analizan las actividades a las que quieren que se dedique la compañía y luego de varias deliberaciones por unanimidad resuelven aprobar: La reformas del Objeto social de la compañía y la del estatuto en el Artículo pertinente. Como consecuencia de la resolución y aprobación unánime de la reforma del objeto social de la compañía por parte de las accionistas se reforma el artículo segundo, el mismo que ahora en adelante quedará así: **ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía realizará las siguientes actividades: **Uno.-** Se dedicará al servicio de deberes dirigidos, tutoría académica, nivelación integral a nivel Preprimario, Primario, a nivel Secundario (Medio), Post-bachillerato y Especial. **Dos.-** Desarrollará conferencias, charlas, cursillos y seminarios tendientes a lograr el fortalecimiento intelectual y deportivo. **Tres.-** Brindará servicio médico, psicológico y odontológico, así como la cobertura de seguros contra accidentes, a través de terceros. **Cuatro.-** Facilitará los materiales didácticos, textos, uniformes, insumos educativos así como brindar refrigerio nutricional elemental, para el cumplimiento de su objeto. La compañía podrá asociarse e invertir como socia o accionista en la constitución y/o aumentos de capital, adquirir acciones de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pago en numerarios o por aporte de bienes; y en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. Así mismo, podrá celebrar convenios de asociación con empresas de similar objeto en cualquier país del mundo.

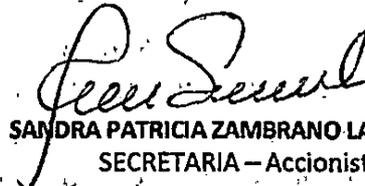
ACTA No.....

Las accionistas autorizan a la Gerente General para que realice todos los trámites pertinentes sobre el punto aprobado en esta Junta.

Siendo las 11:05 y no existiendo ningún otro punto a tratar, declaran un receso para elaborar el acta, y concluida la misma, se procede a dar lectura a las presentes, quienes se ratifican en todo lo resuelto, firmando para constancia todas las accionistas.




CONSUELO MONSERRATE ZAMBRANO LASCANO
PRESIDENTA - Accionista


SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO
SECRETARIA - Accionista


FERNANDA MARISOL VERA SANCHEZ
Accionista

Portoviejo, Octubre 31 del 2014

Señora
Sandra Patricia Zambrano Lascano
Ciudad



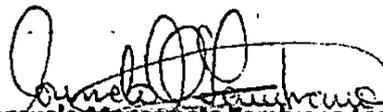
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el Acto Constitutivo de la compañía **ACUARELAEDUCA S.A.**, celebrado el 30 de octubre del 2014 en la Notaría Octava del Cantón Portoviejo, se designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de 5 años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

En virtud del cargo conferido, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confiere la ley y los estatutos.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Consuelo Monserrate Zambrano Lascano
PRESIDENTA

RAZON: Acepto el cargo.- Portoviejo, Octubre 31 del 2014


Sandra Patricia Zambrano Lascano
Cédula No.: 130497581-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Portoviejo

Registro Mercantil de Portoviejo



TRÁMITE NÚMERO: 2964

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIJEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE PORTOVIJEJO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	722
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/10/2014
FECHA ACEPTACION:	31/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACUARELAEDUCA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIJEJO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

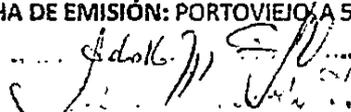
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304975814	ZAMBRANO LASCANO SANDRA PATRICIA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIJEJO A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA. EDIF BANCO LA



Factura: 002-002-000012208



20171301005P00410

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DOUBOSKY DE LOS MARQUEZ MANTILLA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171301005P00410						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2017, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ACUARELAEDUCA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391849613001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PATRICIA ZAMBRANO LASCANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DOUBOSKY DE LOS MARQUEZ MANTILLA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AP: 5068-DP13-2016-KP



TRÁMITE NÚMERO: 1341



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	45
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1304975814	ZAMBRANO LASCANO SANDRA PATRICIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

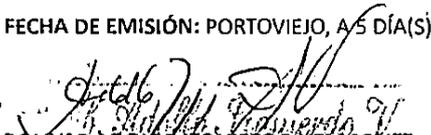
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /PORTOVIEJO /24/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACUARELAEDUCA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

